



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1750 DE 2012 (Junio 08)

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada N° 008/2012 para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos suscribió el Convenio de Asociación N° 627 de 2011 con el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es Anuar esfuerzos entre e Ministerio de Educación y la Universidad de los Llanos, con el fin de iniciar el proceso de transformación a Doctorado del programa de Maestría en Acuicultura según los términos del banco de elegibles conformado a través de convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Dr. Walter Vásquez, Director posgrado en Acuicultura aguas continentales, en oficio radicado de fecha 06 de Marzo de 2012, solicita se inicien los trámites pertinentes para la adquisición de los equipos relacionados en plan de inversión del Doctorado en Ciencias Agrarias.

Que el Dr. WILMAR LEONARDO CRUZ, en su calidad de supervisor del Convenio N° 627 de 2011 con el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es Anuar esfuerzos entre e Ministerio de Educación y la Universidad de los Llanos, presenta ante la Oficina de Planeación Formato para la Presentación de Proyectos denominado **Remodelación y adecuaciones de laboratorios para el doctorado de ciencias agrarias de la Universidad de los Llanos.**

Que la Oficina de Planeación enumera el formato presentado bajo el N° PLAN 0317052012 de fecha 17 de Mayo de 2012, denominado **Remodelación y adecuaciones de laboratorios para el doctorado de ciencias agrarias de la Universidad de los Llanos,** con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Oportunidad de fecha 17/05/2012 y Viabilidad de fecha 17/05/2012.

Que el Dr. WILMAR LEONARDO CRUZ, en su calidad de supervisor del Convenio N° 627 de 2011 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, solicito mediante Oficio de fecha 18 de Mayo de 2012, iniciar los tramites respectivos para la adquisición de los equipos de laboratorio relacionados en el plan de inversión del doctorado en ciencias agrarias (Primer desembolso – contrapartida Unillanos.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1750 DE 2012 (Junio 08)

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada N° 008/2012 para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. N° 32706 de fecha 18 de Mayo de 2012 por valor de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$143.408.517) M/CTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 24 de Mayo de 2012, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 008/2012, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que mediante Resolución Rectoral N°1558 de fecha 29 de Mayo de 2012, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 008 de 2012 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el día 31 de Mayo de 2012, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta del señor **RAUL GONZALEZ ABRIL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.409.442 expedida en Bogotá, con establecimiento de comercio denominado **PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA.**

Que el día 01 de Junio de 2012, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el Jefe de División Financiera y el Dr. WILMAR LEONARDO CRUZ, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico, el Jefe de la División Financiera y el Dr. WILAR LEONARDO CRUZ (Técnico), luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos, técnicos y financieros, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso al señor **RAUL GONZALEZ ABRIL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.409.442 expedida en Bogotá, con establecimiento de comercio denominado **PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1750 DE 2012 (Junio 08)

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de invitación abreviada N° 008/2012 para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación”

Que las evaluaciones presentadas por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, fueron publicadas en la página web de la Universidad de los Llanos, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor **RAUL GONZALEZ ABRIL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.409.442 expedida en Bogotá, con establecimiento de comercio denominado **PROVI OFFICE COMERCIALIZADORA**, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada, para contratar la adquisición, instalación y capacitación de manejo de equipos de laboratorio, con cargo al Convenio de Asociación N° 627 de 2011, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y al formato para la presentación de proyectos N° PLAN 0317052012 de fecha 17/05/2012 con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 08 días del mes de junio de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

*VoBo/L.M.G.P – V.R.U
Revisó: M.G.C. Asesor Jurídico.
Proyectó/CBRL*